

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16380	09 ABR. 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	97	31/01/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
Obra Menor por Ampliación		14872
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO ROL DE AVALÚO
Caolin		2313 2011-9
SITIO	MANZANA	LOTEO PLANO
19	N	Tarapacá Oriente
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO CBR DE
1.249	112	1.976 Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO CAPELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Isidora Coya Coya		5.493.472-6.-
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	200 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
18,56 m².	100,28 mt 2	
LEYES A QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L N° 2/59 /		

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	18,56	1	Vivienda	C-4	103.730	\$ 1.925.229
18	PISO Alteracion						\$ 0
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	18,56 mt2					1.925.229

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Obra Menor, Ampliación por una superficie de 18,56 m2**, destinados a Vivienda. Cuenta con P.C. N° 10.161 de fecha 16/06/1997 y R.F. N° 6.601 de fecha 02/12/1997, Certificado de Regularización N° 460 de fecha 29/01/2009, con una superficie total aprobada y recepcionada de 81,72 m2.

La **ampliación** se compone de:
Primer piso (18,56 m2): 2 dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **100,28 m2** destinados a **Vivienda**, en una propiedad que cuenta con **200,00 m2 total de terreno**.

La propiedad queda de la siguiente manera:
1º Piso, (100,28 m2); estar, comedor, 4 dormitorios, 2 cocinas, 2 baños, hall.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Carla Camus Silva.
Constructor: Sr. A Licitar.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

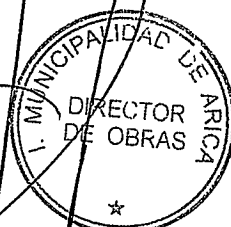
Canceló los derechos municipales según Boletín N° 34664489 del 03/04/2012., por la suma de \$ 14.439.-, al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Doña Carla Camus Silva

		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		200 mt ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		81.72 mt ²	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		18,56 mt ²	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		100,28 mt ²	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 1.925.229.-
DERECHOS 1,5%	\$ 28.878.-
REBAJA -50 %	\$ 14.439.-
DERECHOS A PAGO	\$ 14.439.-

FZG/PAR/aav.
Kardex = 15.198.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES